



19° Carrera NOCTURNA SONDER ROSARIO – Presencial en Rosario

Sábado 25 de Febrero de 2023 / 20 hs.

Monumento a la Bandera, Rosario, Argentina

10K y 4K

## **REGLAMENTO PRESENCIAL en Rosario**

Condiciones generales:

- 1.** La 19ª edición de la carrera NOCTURNA SONDER 2023 se realizará en forma presencial en Rosario y contará además con la modalidad virtual para quienes quieran correrla en el circuito/ciudad que elijan. La modalidad presencial en Rosario largará a las 20 hs. en el Monumento Nacional a la bandera y se realizará en cualquier estado del tiempo que permita al atleta correr en condiciones seguras y respetando las normas y protocolos vigentes en la ciudad.
- 2.** Al momento de inscribirse los competidores recibirán la remera SONDER oficial del evento. Recomendamos su uso para entrenarla. Los participantes deberán además retirar el chip para sujetarlo a su zapatilla el día de la carrera y su correspondiente dorsal (número de corredor). Es obligatorio correr con el chip y el dorsal prendido a la remera en su frente, lo que los identificará a lo largo del recorrido.
- 3.** Queda terminantemente prohibido el cambio de dorsal o chip entre atletas. Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.
- 4.** Las competencias se desarrollarán de acuerdo a los reglamentos vigentes de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF), la Confederación Argentina de Atletismo (CADA) y la Asociación Rosarina de Atletismo (ARDA), en cuyo ámbito se disputan las pruebas.
- 5.** El evento es organizado por la Comisión de Atletismo del Club Son de Rosario (Personería Jurídica N° 787, fundado el 14 de Febrero de 2002) y fiscalizado por la Asociación Rosarina de Atletismo y la Asociación Rosarina de Jueces de Atletismo.
- 6.** Responsabilidad del participante: Al inscribirse el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto y adecuadamente entrenado para correr la 19ª edición de la carrera Nocturna Sonder Rosario eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o cualquiera de los ítems contemplados en el siguiente reglamento, a la organización y a los sponsors de esta competencia.

**Distancias:** 10 km y 4 km.



**Largada y llegada:** Av. Belgrano, frente al mástil mayor del Monumento a la Bandera

**Largadas enfrentadas – Misma Meta:** Participantes de 4k parten por la colectora hacia el sur y los corredores de 10k por la avenida central hacia el norte. Todos llegan a la misma meta.

**Recorrido:** La largada es en Av. Belgrano frente al Monumento a la Bandera.

Los corredores de la **prueba de 10 km.** parten hacia el norte utilizando la doble vía central por Av. Belgrano atravesando el túnel por debajo del Parque España hasta calle Presidente Roca, donde se gira en "U" a la izquierda para retomar por Av. Wheelwright, bajando por Av. del Huerto y Av. Belgrano (*carril central*) hasta 300 mts antes del Monumento a la Bandera, donde se toma la colectora a la izquierda para pasar en contramano por enfrente del Monumento a la bandera y continuar por Av. Belgrano hacia el sur en sentido contrario de circulación vehicular (mano pegada al río), para recorrer toda la costa hasta la Av. 27 de Febrero. Se toma colectora, siempre en contramano, para pasar por debajo del puente y se dobla a la derecha para subir por colectora, siempre en contramano, y retomar la Av. Belgrano hacia el norte, para continuar siempre en sentido contrario a circulación vehicular hasta la llegada ubicada frente al Monumento a la Bandera (doble Av. Central) que comparte con los finalistas de los 4k.

Los participantes de la **prueba integrativa de 4 km.** parten utilizando la colectora en dirección sur, para continuar por Av. Belgrano en sentido contrario circulación vehicular (mano pegada al río), hasta la Av. Pellegrini, donde se gira en "U" en la misma para retomar la Av. Belgrano hacia el norte, siempre en sentido contrario a circulación vehicular, hasta llegar a la meta ubicada en la doble avenida central frente al Monumento a la bandera, en donde estará instalada la llegada que comparte con los finalistas de los 10k.

\*Habrá control en todo el recorrido, con cámaras de video en extremos.

Cupo limitado de participantes.

### **INSCRIPCIÓN MODALIDAD PRESENCIAL:**

Todos los participantes deberán Pre-Inscribirse ingresando en la página [asistire.com.ar](http://asistire.com.ar), seleccionar la carrera NOCTURNA SONDER "PRESENCIAL" en ROSARIO y eligiendo distancia a correr (10 o 4 km) y método de pago.

*(En caso de no tener Usuario ya generado en [www.asistire.com.ar](http://www.asistire.com.ar) deberá clicar en "Crear nuevo usuario" y continuar con los pasos requeridos. Una vez completado recibirán un mail con su convalidación para luego poder preinscribirse normalmente). Recuerde revisar su correo no deseado o Spam.*

**[LINK VIDEO](#)**



## **Métodos de pago:**

**PAGO PRESENCIAL EN LOCAL:** Luego de pre-inscribirte y seleccionar "presencial", concurrir dentro de las 72 hs. a local SONDER habilitado como punto de inscripción con el número de DNI para abonar en efectivo la inscripción y retirar la remerita oficial del evento.

**MERCADO PAGO / TARJETA DE CRÉDITO:** (costo adicional a cargo del corredor). Luego de pre-inscribirte y seleccionar este medio de pago seguir los pasos dentro de la web. Una vez abonado, podrás retirar tu remerita en los locales Sonder habilitados, o durante la entrega de chips, presentando tu DNI.

## **IMPORTANTE!**

Todas las pre-inscripciones tienen 72 hs. de vigencia, pasado ese tiempo se deberá realizar nuevamente el proceso de preinscripción al evento.

**La Pre-Inscripción no reserva cupo hasta ser abonada.**

¿Preguntas frecuentes? <http://www.asistire.com.ar/faq>

**Lugares de inscripción:** (desde el miércoles 11 de Enero de 2023)

## **Locales Sonder:**

### ROSARIO

- Shopping del Siglo. Córdoba 1643 (Stand dentro del local Sonder: L a V de 11 a 19 hs. Y S de 10,30 a 12,30 hs.)
- Mitre 2620 (L a V de 16 a 19 hs.)

### SAN NICOLÁS

- Nación 107

### CABA (VILLA CRESPO)

- Aguirre 818

### PARANÁ

- San Martín 684

### SANTA FE

- San Martín 2251

### CONCORDIA

- Alberdi 202



#### CÓRDOBA

- Obispo Trejo 157

#### PERGAMINO

-Tiempo Extra Deportes (San Nicolás 381)

#### BARADERO

-Runstore (Anchorena 1062)

#### VENADO TUERTO

-Sportivo (Belgrano 574)

En los locales Sonder, al momento de abonar la inscripción se hará entrega de la remera oficial.

**Atención:** Haber completado la PRE-INSCRIPCIÓN de manera digital no garantiza la inscripción. El participante se considerará inscripto recién cuando le sea asignado el número de corredor, tras realizar el pago correspondiente.

**Valor de la inscripción + remera oficial:** \$4.000 (hasta el 19 de Enero), \$4.500 (hasta el 31 de Enero) o \$5.000 (desde 1ro de Febrero).\*

Si llegas a la meta, SONDER te devuelve el monto de la inscripción (Ver bases y condiciones en [nocturnasonder.com.ar](http://nocturnasonder.com.ar))

\* Pagos en la web [asistire.com.ar](http://asistire.com.ar), con Mercado Pago / tarjeta de crédito tienen un cargo adicional del 20% por gastos del sistema.

**Cierre de inscripción Online:** Al completar el cupo de inscriptos, o en su defecto el día 22 de Febrero 2023.

A partir de esa fecha, en caso de existir cupo todavía se deberá retirar la remera en la entrega de chip en Rosario.

#### **Atletas con discapacidad**

##### **Inscripción:**

Las personas con discapacidad se preinscriben e inscriben abonando la inscripción correspondiente en [www.asistire.com.ar](http://www.asistire.com.ar)

##### **Descuento o gratuidad:**

La persona con discapacidad puede gestionar descuento o inscripción sin cargo escribiendo mail a [info@10ksonder.com.ar](mailto:info@10ksonder.com.ar) indicando datos completos, cuál es su discapacidad y grado, si el mismo es deporte reconocido a nivel paralímpico y si necesita acompañamiento en su caso. La Asociación Rosarina de Deportes Adaptados (ARDAD) y Asociación Rosarina de Deportes para Ciegos (ARDEC) colabora para la evaluación y definición conforme cupos otorgados.



## XIX CARRERA NOCTURNA SONDER

### SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Para la clasificación de la Nocturna Sonder Rosario, en sus dos distancias, se usará un sistema automático de cronometraje mediante un CHIP identificador que el corredor deberá llevar durante toda la carrera sujetado a su zapatilla. Computadoras en la largada, llegada y otros puntos del circuito leerán el código del chip. El "tiempo oficial" de cada corredor, será tomado desde que se inicia la competencia (cuando el reloj comienza su marcha) hasta el momento de cruzar el arco de Llegada. A su vez, se brindará información complementaria del "tiempo neto". De esta forma, todos los corredores tienen la posibilidad de conocer su tiempo exacto de carrera sin importar su ubicación en relación a la línea de largada. La clasificación se realizará en base al "tiempo oficial" que brinda este sistema. Es necesario aclarar que dado que el sistema electrónico utilizado para la toma de tiempos tiene un porcentaje bajo de error, producto de la colisión entre lecturas, es posible que algunas lecturas se pierdan. El corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada/Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la Organización.

**TODOS LOS CORREDORES QUE CRUCEN LA LÍNEA DE LLEGADA SIN SU CHIP NO SERÁN REGISTRADOS EN LOS RESULTADOS OFICIALES. ESTA CLÁUSULA ES INAPELABLE.**

### EDAD MÍNIMA

Los participantes deberán tener 16 años cumplidos el día de la competencia para la competencia de 10k y de 14 años para la de 4k. En el caso que el participante sea menor a esta edad, al momento de solicitar la entrega del chip, el menor deberá presentar una autorización y el deslinde de responsabilidad debidamente firmado por su padre, madre o tutor, de lo contrario no se aceptará su participación. Los participantes de 18 años en adelante deberán firmar en forma personal el deslinde de responsabilidad. Es obligación de los interesados, presentar el documento de identidad cuando la Organización lo solicite.

**Dorsal:** Cada participante recibirá un dorsal que deberá llevar prendido sobre su pecho. En el mismo estará impresa la distancia en la que se ha inscripto. En caso de extravío, no habrá reposición del mismo.

El dorsal no podrá ser alterado y deberá permanecer visible en su totalidad, al igual que el patrocinante, que tampoco deberá quedar oculto o alterado, bajo pena de descalificación. (Regla Nº 53, Art. 9 del Reglamento de la IAAF).

Este número es intransferible y en caso de comprobarse que un participante lo cediera o intercambiara con otro, inscripto o no, se descalificará a los involucrados.



**Entrega Remera Sonder:** La remera del evento se entregará luego de realizada la inscripción en los locales de Sonder mencionados, o en su defecto quienes no puedan retirarla antes lo podrán hacer junto con la entrega de chip y dorsal, en el Piso de Deportes Sonder. Talles sujetos a stock. Uso obligatorio. Recomendamos utilizar la remera para entrenamientos previos: #ENTRENALA.

**Entrega chip y dorsal:** Para retirar el chip y el dorsal se deberá presentar el DNI los días viernes 24 de Febrero, de 9.00 a 19.00 hs. y sábado 25 de febrero, de 9.00 a 17.00 hs. en Piso de Deportes Sonder, calle Gálvez 1256 de Rosario.

**Atletas Élite "A":** La Organización definirá a su criterio un listado de atletas "Élite A" y "Corral B". Es exclusiva responsabilidad del atleta de elite REALIZAR EL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN mediante la página [www.asistire.com.ar](http://www.asistire.com.ar) conforme las formas indicadas y concurrir en los horarios, días y lugar indicados para retirar su kit. Habrá un acceso especial "ÉLITE" junto al mástil mayor del Monumento a la Bandera para el ingreso a zona especial de largada. Para ingresar al mismo deberán contar con la remera oficial del evento, dorsal identificatorio en el pecho, chip y pulsera identificatoria. La pulsera se retira en sector especial en el Piso de Deportes Sonder durante la entrega de chip y dorsal. Los atletas del corral "B" ocuparán un lugar diferenciado en la largada a continuación de la Élite "A".

Antecedentes a evaluarse para integrar "Elite A": integrantes de seleccionado argentinos de atletismo, haber hecho pódium en edición anterior, integrar los 10 primeros puestos ranking argentino 5 ó 10 mil o haber sido ganador de carrera de renombre en el año 2022. Escribir a [info@10ksonder.com.ar](mailto:info@10ksonder.com.ar) a efecto de gestionar el dorsal especial con su nombre.

Valor referencia "corral B": Atletas que corran en menos de 3'45 el kilómetro (varones) y 4'35 (mujeres)

**Categoría única** (no habrá premiación diferenciada por categorías).

#### **Premios:**

Se premiará con una medalla a todos los participantes inscriptos que haya completado el recorrido y devuelto el chip, como asimismo el VALE FINALISTA por la suma de \$5.000.- (bases y condiciones en [nocturnasonder.com.ar](http://nocturnasonder.com.ar))

**EcoVaso finalista:** Luego de haber cruzado la meta se entregará a los corredores Ecovaso conmemorativo con el que se podrán hidratarse, recargar y guardar como recuerdo de haber corrido.

**Premiación especial 10K:** Se premiará a las 5 primeras damas y a los 5 primeros caballeros de la general, conforme se indica a continuación:

**1º puesto:** \$140.000 \*

**2º puesto:** \$80.000 \*



**3º puesto:** \$50.000 \*

**4º puesto:** \$40.000 \*

**5º puesto:** \$30.000 \*

\* De los valores publicados, la mitad será en efectivo y la otra mitad en vales Sonder.

**Récord del circuito 10k \$50.000** (29m24s en varones y 33m40s en mujeres) Si el ganador o ganadora consigue un nuevo récord de circuito se adiciona \$50.000 a su premio (\$25.000 en efectivo y \$25.000 en vales Sonder).

**Premiación 4K:** Las primeras 5 damas y los primeros 5 caballeros en cruzar la meta de los 4K también subirán al escenario y recibirán una distinción.

La premiación se realizará una vez finalizada la prueba, en el escenario principal del Monumento a la Bandera.

**Control de dopaje:** La Organización podrá realizar controles antidoping a ganadores y/u otros participantes.

**Resultados:** Serán publicados en la página [nocturnasonder.com.ar](http://nocturnasonder.com.ar) y en el Facebook Sonder Espíritu Maratón.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, como asimismo la publicación de fotografías en los medios de comunicación, publicaciones y/o Internet.

**Devolución de chips:** La devolución del chip es obligatoria para todo atleta que lo retire. Dentro de la zona delimitada de la llegada, habrá un sector donde el finalista deberá entregarlo. Las personas que por algún motivo no puedan concurrir al evento deberán devolver el chip hasta 48 horas después de la carrera, en los locales exclusivos Sonder. La no devolución del chip será penalizada con la imposibilidad de participar nuevamente en pruebas fiscalizadas por la Asociación Rosarina de Atletismo. Si el atleta extravía el chip deberá abonar su valor correspondiente a \$1000.

## **SERVICIOS PARA EL CORREDOR**

**Guardarropas:** Sólo se recibirán bolsos adecuadamente cerrados. La organización no se responsabiliza de los objetos entregados en su interior.

**Hidratación:** Puestos de agua en largada / llegada, y en el recorrido km. 4 y km. 8 (para la distancia de 4k habrá puesto en km. 2). Puesto bebida isotónica en llegada.

**Bicicletas:** Existen bicicleteros para que los interesados puedan dejar sus bicis. No encadenarlas sobre el vallado de la organización. No olvidar la correspondiente cadena y candado.



**Automóviles y micros:** Está prohibido estacionar en las calles y Avenidas donde se estará llevando a cabo la competencia. Sugerimos concurrir con anticipación.

**Baños:** Se instalarán baños químicos a 100 mts. de la zona de largada/llegada.

**Marcación:** El recorrido estará señalizado en cada km sobre el asfalto con señalética pintada y carteles indicadores.

**Servicio médico:** El evento contará con ambulancias y servicio médico para atender las emergencias que pudieran suscitarse durante el período de la competencia. En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador ni los sponsors o auspiciantes de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

**Sorteos:** El número de corredor servirá para participar de los sorteos a realizarse el día de la carrera.

La organización y la Asociación Rosarina de Atletismo recomiendan a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de la maratón.

**Recomendaciones:** Todo corredor debe tener una evaluación médica reciente. En caso de mayores de 40 años o fumadores crónicos se indica realizar una ergometría (prueba de esfuerzo- electrocardiograma de esfuerzo). Vestirse acorde con el estado del tiempo, con ropa comfortable y holgada. Usar calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse comfortable al igual que las medias (evitar costuras). No usar calzado deportivo nuevo o muy gastado. Mantener alta la hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente.

DISFRUTE LA PRUEBA!

**SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN:** En caso que el evento sea suspendido por causas de fuerza mayor o reglamentaciones privadas o públicas, o por actos de la naturaleza tales como pandemias, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores, manifestaciones, movimientos armados, mitines o cualquier tipo de desorden civil y en la que el evento deba ser reprogramado para una nueva fecha o bien cancelado definitivamente, el valor de la inscripción adquirida, incluyendo el costo de servicio de la ticketera, será valido para la fecha de la nueva programación del evento o bien en el caso de cancelación para ser utilizada en otro evento que la organización ofrecerá. La Organización no realizará anulaciones o reintegros. Resultando posible, en caso de no poder asistir al nuevo





evento en la fecha programada poder solicitar el cambio de titular de la inscripción, contactando a la organización del evento.

La realización del evento está sujeta al contexto de público conocimiento COVID, a la legislación y protocolos vigentes a nivel municipal, provincial y nacional, siendo posible su suspensión.

**CONTROLES Y DESCALIFICACIÓN:** La Organización tiene el derecho de descalificar, durante o después de la carrera, a cualquier atleta que incurra en las faltas siguientes: a) Presentar información falsa en la inscripción. b) No pasar por los controles de tiempo. c) No llevar el número bien visible. d) No realizar el recorrido completo e) Dar muestras de un comportamiento antideportivo f) No tener la edad reglamentaria g) No portar el número h) Recibir cualquier tipo de asistencia particular desde bicicletas, motocicletas o automóviles i) No respetar el lugar de la largada j) No respetar la zona determinadas para realizar la entrada en calor. h) Todo aquel que corra sin estar inscripto podrá ser retirado en cualquier momento de la prueba.

La Organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores, así como también el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud sea juzgada como contraria al espíritu deportivo, deshonestas, y a quienes tengan conductas inapropiadas referentes a los jueces de la prueba.

**AUSENCIA EN EL EVENTO:** En caso de ausencia del participante a la competencia, la Organización no reintegrará las sumas abonadas en concepto de inscripción. Teniendo el derecho de reclamo de la remera y bolsa del evento, los días 2 y 3 de Marzo 2023 en el local Sonder del Shopping del Siglo de Rosario.

**RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE:** Al inscribirse el participante acepta este reglamento, deberá completar la ficha de inscripción y deberá firmar el siguiente texto de responsabilidades del participante: Declaro estar médicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba. Aceptaré cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba. Asumo todos los riesgos asociados con participar en esta carrera incluyendo, pero no limitado a caídas, contacto con los participantes, las consecuencias del clima, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y manifiesto que todos los riesgos son conocidos y apreciados por mí. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando su aceptación en participar en la carrera, yo, en mi nombre y el de cualquier persona que actúe en mi representación, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y libero a los organizadores de la prueba, voluntarios, empresas contratadas o vinculadas, sponsors y auspiciantes, sus representantes y sucesores de todo reclamo y/o responsabilidad, de cualquier tipo (incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes) que surja con motivo o en ocasión de mi participación en este evento, aun cuando dicha responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo



y/o hurto que pudiera sufrir durante la competencia. Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. Autorizo a la organización y sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro tipo de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. Acepto y entiendo el reglamento de este evento y cumpla bajo mi firma todos los requisitos básicos y obligatorios para el retiro del kit. Al aceptar el reglamento tomo conocimiento y acepto voluntariamente y comprendo que los talles de remeras están sujetos al stock disponibles al momento de la inscripción. Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor; no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Director Técnico de la Carrera con respecto a lo que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento . Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. No obstante, la organización recomienda ESPECIALMENTE a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento de referencia para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas Bases. Si por decisión de la autoridad, como la Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno, Intendencia o cualquier municipalidad, o por otras razones o circunstancias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por



concepto de inscripción a que se refiere este artículo 4. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, o el lugar de prestación de los servicios, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases cuando se ordene la postergación o cancelación del evento; y a modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en un lugar alternativo de la nueva ubicación. La Organización tampoco será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de modificar, alterar o cambiar el lugar de la partida y/o meta, los circuitos o recorridos. Grupos de riesgo . La Organización Mundial de la Salud, indica que el riesgo de desarrollar síntomas peligrosos de COVID-19 puede aumentar en las personas mayores a sesenta años. Desde la Organización, informamos de esta situación, que es de público conocimiento y sugerimos postergar la participación de corredores que se encuentren dentro de este grupo. No obstante esta sugerencia, aquellos que decidan participar podrán hacerlo, firmando este deslinde y desligando de toda responsabilidad a la organización de la carrera.

Nombre y apellido:

Firma:

Fecha:

Autorizo a la menor:

Firma de Madre/ Padre o tutor: